



Presidente:
Luis Martínez Navarro

Vicepresidente:
Miguel Ruiz Jorro

Secretario General:
Jose Luis Gómez Palomares

Tesorero:
Laura de la Fuente Bitaine

Vocales:
Irene Cuevas Saiz
Marta Devesa Rodríguez de la Rúa
Jose Antonio Domínguez Arroyo
Daniel Mataró Marsal
Manuel Muñoz Cantero

Madrid, 15 de Marzo de 2020

Ante el cambio producido en nuestro país por la infección por el virus SARS-CoV-2, la SEF matiza el documento emitido con anterioridad.

Dada la normativa actual en nuestro país con la declaración del estado de alarma, que implica poner a disposición de la comunidad los medios sanitarios disponibles en nuestro país y la restricción de la movilidad de la población, la SEF aconseja la disminución de la actividad en los centros de reproducción españoles.

Por otro lado, evaluado el documento emitido por la Sociedad Europea de Reproducción Humana (ESHRE), parece prudente adherirse al mismo y recomendar hasta que se elimine el estado de alarma:

- Terminar los ciclos de FIV-TE iniciados.
- No iniciar nuevos ciclos.
- Realizar todas las transferencias de forma diferida.
- No realizar transferencias de embriones vitrificados.
- Cancelar la actividad de programas de inseminación

Aceptando las duras consecuencias que suponen estas medidas para pacientes y centros, pensamos que estamos en un momento crítico en el que nos toca colaborar firmemente con la administración sanitaria en aras del bienestar de la población.

Luis Martínez
Presidente SEF